

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20205920217171

Fecha: 02-09-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(592)

Señor **JULIAN MARIN HERNANDO SERRANO** Artista Plástico y Gestor Cultural CALLE 19 # 117 A - 37 Bogotá

Asunto: DERECHO DE PETICION EN INTERES GENERAL-

Referencia: Respuesta radicado No. 20195910162742

De manera atenta me dirijo a usted para informar que efectivamente se recibieron por medio de correo electrónico del operador, las solicitudes de participación en su totalidad y fue el comité técnico quien realizó la selección que mejor se ajustara a las novenas navideñas teniendo en cuenta que se llevaban a cabo en un horario tarde-noche y al aire libre y en ocasiones no se contaba con energía fija, el comité técnico se inclinó por las agrupaciones de muestras musicales y de danza ya que ellos contaban con la logística propia para su presentación en tarima y promovían la participación del público familiar que se deseaba.

Cordialmente,

CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO

Alcalde Local de Fontibón

Alcalde.fontibón@gobiernobogota,gov,co

Proyectó: Narda Perilla, Contrato 106 de 2020 Revisó: Yajaira Cuesta, Contrato. CPS 62/2020 Aprobó: Johana Garzón, profesional 222*24

